



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 65



Acta número 65 sesenta y cinco de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de diciembre del año 2014 dos mil catorce.

Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima Quinta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación de las actas 62, 63 y 64 de las Sesiones Ordinarias de fechas 17 y 27 de noviembre y 13 de diciembre, (respectivamente) todas del presente año 2014.
IV. Autorización para que las obras a ejecutarse con recursos del “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2014 (FISE JALISCO)” correspondiente al Ramo 33, se realicen mediante la modalidad de contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco.
V. Autorización de los gastos que se generen por motivo de las fiestas San Diego de Alejandria 2015.
VI. Aprobación de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco.
VII. Autorización para que el Ayuntamiento apoye peso a peso al Minitelotón San Diego de Alejandria 2014.
VIII. Aprobación del gasto realizado con motivo de la posada que se llevó a cabo para los Servidores Públicos.
IX. Puntos varios.
X. Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 26

Antonio G.L. Eusebio Alba Hdz.

Fabián Socorro Mena

Cano G. Graciela

Alma Adriana J.M

Jaime Pérez Reynoso

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 65

veintiséis de diciembre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto.- La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Tercer Punto.- La Secretaria General y Sindica Lic. Maria Cruz Rojas Cabrera entregó a cada uno de los Regidores y Regidoras una copia del acta de la sesión anterior, y solicitó se autorice omitir la lectura de esta, así como de las actas pendientes de aprobación, con la intención de que puedan leerlas y analizarlas con tiempo y realizar las observaciones que consideren pertinentes para proceder a su firma en una próxima sesión de Ayuntamiento. Sin que se manifestara inconveniente alguno, se sometió a consideración del Pleno lo solicitado, siendo autorizado por unanimidad de votos a favor.

Cuarto Punto.- El Licenciado José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, expuso al Pleno que recientemente le fue transferido al Municipio, por el Gobierno del Estado de Jalisco, el recurso del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2014 (FISE JALISCO)**, siendo la cantidad de **\$3'265,593.16** (tres millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y tres pesos 16/100 moneda nacional), con los cuales se realizaran las cuatro obras de construcción de red de drenaje y línea de agua potable en las calles que ya fueron aprobadas previamente en sesión, así como para el mejoramiento de vivienda. Mencionó que fue necesario solicitar una prórroga para la aplicación del recurso, puesto que tiene principio de anualidad, sin embargo para evitar observaciones de Auditoría si es muy conveniente que se lleve a cabo la contratación de las obras lo antes posible, y es por ello que considerando el acuerdo tomado en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre, donde se aprobó como forma de ejecución la **modalidad de contratación por asignación directa** conforme a lo establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, expuso su propuesta de asignación y la sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, siendo **Aprobada** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones de los Regidores y Regidoras, acuerdo que se establece de la siguiente manera:

-Se autoriza y se aprueba la asignación y contratación de la empresa constructora denominada **LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, con domicilio en Calle Juárez, número 104 interior A, colonia Centro de San Diego de Alejandria Jalisco, código postal 47590, representada legalmente por el C. José Luis Hernández Guzmán, con Registro Federal de Contribuyentes LCO130402H52, para que sea la empresa que lleve a cabo la ejecución de las obras denominadas **"Construcción de la red de drenaje y línea de agua potable en calle San José de la Laja"**, por un monto de **\$511,757.46** (quinientos once mil setecientos cincuenta y siete pesos 46/100 moneda nacional), y **"Construcción de la red de drenaje y línea de agua potable en calle Hidalgo"**, por un monto de

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin: Jaime Pérez Reynoso, Graciela Cano E., Fabián Socorro Menga, Antonio Gu, Alma Adriana d.m.

Handwritten signature in blue ink inside a circle on the right margin.